

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36589** *DRACENA BIORESEARCH CANARIAS, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 741/08 ejecución 137/2010 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Jone Miren Santin Cantero contra Dracena Bioresearch Canarias, S.L. sobre cantidad, se ha dictado decreto con fecha 24/11/10, decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.623,45 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100088020-1